



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 28 de Julio de 1978 -

334-78

Expte. N° 647/78

VISTO:

El documento de trabajo elaborado por Secretaría Académica referido a la realización de las PRIMERAS JORNADAS UNIVERSITARIAS DEL NORTE ARGENTINO SOBRE REGIONALIZACION; y

CONSIDERANDO:

Que las implicancias sociales, económicas, culturales, educacionales, etc., que el tema posee hacen del mismo un objeto de esclarecimiento científico que debe establecerse multidisciplinariamente;

Que nuestra Universidad como forma de proyectarse a su medio ve muy necesario promover una reunión al más alto nivel científico a los efectos de que se discuta la temática de la regionalización y contribuir con el aporte de los estudiosos del tema a los organismos nacionales y provinciales que deben operar concretamente con la variable región;

Que las Unidades Académicas en reunión de Consejo Asesor Académico / han considerado y aprobado el Documento Básico de Trabajo, designando a sus respectivos representantes y al Presidente de la Comisión de Organización;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Organizar las PRIMERAS JORNADAS UNIVERSITARIAS DEL NORTE ARGENTINO SOBRE REGIONALIZACION que se realizará en el Hotel Termas de Rosario de la Frontera, Provincia de Salta, en fecha a determinar por la Comisión de Organización.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Documento Básico presentado por Secretaría Académica y que como Anexo I corre agregado a la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Designar el Comité de Organización, el que quedará integrado de la siguiente forma:

- Presidente: Secretario Académico, C.P.N. Gustavo Enrique WIERNA.
- Secretarios: Director del Departamento de Humanidades, Dr. Oscar Venancio OÑATIVIA
Director del Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, C.P.N. Luis Alberto MARTINO.



...///



334-78

Expte. n° 647/78

- Un Vocal Titular y un Suplente que actuarán en casos de ausencia, designados por cada uno de los Departamentos Docentes. El Comité de Organización deberá constituirse de inmediato y organizarse en la forma más conveniente para la / consecución de su misión.

ARTICULO 4°.- Facúltase al Sr. Presidente de la Comisión de Organización a reali-
zar todos los trámites administrativos internos y las gestiones externas que /
considere conveniente, debiendo las Unidades Académicas y los organismos admi-
nistrativos y técnicos de la Universidad colaborar con sus recursos en las ges-
tiones de la Comisión.

ARTICULO 5°.- Afectar preventivamente la suma de SEIS MILLONES DE PESOS /
(\$6.000.000) en la respectiva partida presupuestaria del corriente ejercicio.

ARTICULO 6°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su
toma de razón y demás efectos.



G. E. Wierna
C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO

Eduardo Cesar Leone
C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Mugo Roberto Ibarra
C. P. N. MUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR

BASES PROGRAMATICAS DE LAS PRIMERAS JORNADAS UNIVERSITARIAS DEL NORTE ARGENTINO SOBRE REGIONALIZACION

Las Jornadas se realizarán entre los días 6 y 10 de Junio de 1978 en el Hotel Termas de Rosario de la Frontera - Pcia. de Salta.

Tienen por objeto aportar con elementos de diferentes disciplinas científicas, bases objetivas y racionales a la temática de la Regionalización del país, en el marco de la discusión del Proyecto Nacional,

Con el fin de canalizar la discusión, la Universidad Nacional / de Salta, propone como tema de debate "La validez del Norte Argentino como Región".

Será responsable de la organización de las Jornadas, la Universidad Nacional de Salta a través de una Comisión de Organización designada por el Rector e integrada por un presidente, dos secretarios y seis vocales.

Podrán presentar trabajos los invitados especiales y miembros / investigadores y/o docentes de las Universidades estatales y privadas del Norte Argentino, y otras personalidades especialmente autorizadas por el / Comité de Organización. Los trabajos presentados por miembros de Universidades, deberán canalizarse, en todos los casos, a través de éstas, pudiéndose presentar el número que se desee, encarándose el tema de las Jornadas desde el punto de vista disciplinario que estimen pertinentes, pudiéndolo hacer desde varias perspectivas a la vez: económica, cultural, educativa, histórica, infraestructural, comunicaciones, etc., siendo los únicos requisitos exigidos, la objetividad científica de los mismos y una extensión que no exceda de treinta páginas, tamaño oficio, escritas a máquina, doble espacio.

Existirán cuatro categorías de participantes: a) invitados especiales, b) representantes de Universidades o Unidades Académicas, c) participantes representantes y d) observadores.

La realización de las Jornadas será dirigida por una Comisión / que se llamará Comité Ejecutivo y que estará integrado por un representante de cada una de las Universidades participantes y por el Presidente del Comité de Organización. Serán autoridades del Comité Ejecutivo, un presidente, un secretario general y un relator general. Al inicio de las Jornadas, el Comité de Organización quedará subordinado al Comité Ejecutivo.

Las Jornadas tendrán las siguientes actividades: a) reunión / preparatoria, b) acto de apertura, c) Comisiones de trabajo, d) sesiones / plenarias y e) acto de clausura.

La cantidad de Comisiones de Trabajo, así como su temática, será determinada por el Comité de Organización en función a la temática disciplinaria de los trabajos presentados.





Universidad Nacional de Salta

.../// - 2 -

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

Los trabajos presentados serán leídos en el seno de las Comisiones de Trabajo, abriéndose a posteriori, debate sobre los mismos. La Comisión producirá informe sobre cada trabajo con la explícita referencia / "si constituye un aporte o una refutación a la proposición objeto de las / Jornadas". Cada Comisión elaborará el "informe final de la Comisión", que contendrá una síntesis de los trabajos tratados en su seno y los aspectos más significativos de los mismos, los que serán presentados en forma de / proposiciones con las consideraciones de orden científico, técnico o metodológicos que estimen pertinentes. Estos serán aprobados o no en las reuniones plenarios.

El Comité Ejecutivo elaborará el informe final de las Jornadas en base a los informes parciales, las conclusiones y los proyectos aprobados en sesión plenaria final. Contendrá además, los acuerdos tomados, los discursos pronunciados, la nómina de los participantes y todo documento cu ya inserción autorice el Comité Ejecutivo.

U. N. Salta
S. A. C.
<i>[Handwritten signature]</i>
<i>[Handwritten signature]</i>

[Handwritten signature]
C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO

[Handwritten signature]
C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

[Handwritten signature]
C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR

PRIMERAS JORNADAS UNIVERSITARIAS DEL NORTE ARGENTINO SOBRE REGIONALIZACION.-Validez de la Proposición del Norte Argentino como Región.

La formulación de una imagen objetiva de un país en el largo plazo no puede soslayar la consideración del papel que les corresponderá a los distintos espacios socio-económicos que lo conforman. La regionalización del país, entonces, es un tema fundamental a discutirse en el marco del Proyecto Nacional.

Más aún, entre la estrategia diagramada para alcanzar los objetivos prospectivos y la división del país en espacios socio-económicos se establece una relación de interdependencia. Por un lado, la primera puede determinar el ordenamiento espacial del sistema económico; por sus posibles consecuencias contrarias a lo esperado se deberá tomar cuenta de esta regionalización no deliberada. Por otro lado, cada estructura regional conscientemente determinada responde a una estrategia de desarrollo nacional y a las respectivas estrategias de desarrollo regional. Ello implica necesariamente que los objetivos regionales para los que las estrategias están diseñadas, deberán ser coherentes con los objetivos globales del país y con el papel que éste quiera desempeñar en el ámbito mundial.

Es en este orden de ideas que creemos conveniente abordar la discusión de la regionalización del país dentro del Proyecto Nacional.

Consideraremos que una región es un espacio multidimensional con problemas comunes, originados y desarrollados en circunstancias comunes y cuya solución puede encontrarse en estrategias de desarrollo también comunes. Se trata entonces de un espacio de naturaleza histórica-prospectiva.

Así definida una región quedará conformada por aquellas áreas / que deberán ser objeto de una determinada política económico-social tendiente a sacarla de su estancamiento relativo y a nivelar los desequilibrios existentes entre la región considerada y las restantes. Al mismo tiempo, la región se constituye en sujeto de planificación económico-social de sus propios recursos materiales y humanos, en el marco de la respectiva estrategia de desarrollo regional seguramente condicionada por el proceso histórico y por las condiciones geopolíticas, económicas, sociales e institucionales vigentes.

Sostendremos aquí que el Norte Argentino puede y debe ser considerado como objeto y sujeto de programación económica y social, proposición que se genera y adquiere validez precisamente en un análisis histórico - / prospectivo del espacio comprendido por las diez provincias norteñas (NOA y NEA) y el norte santafecino.

Tanto la corriente pobladora del noroeste argentino, proveniente del Alto Perú, como la del noreste que se origina en Asunción, se preocuparon por el Gran Chaco. La primera trató de avanzar hacia el este a través del Chaco, como lo probaría las tres fundaciones de la desaparecida ciudad de Esteco, sobre el límite occidental de la llanura chaqueña. La segunda, /





Universidad Nacional de Salta

.../// - 2 -

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

intentó varias veces atravesar el Gran Chaco hacia el oeste en busca de la Sierra de La Plata; estas ansias llevan a la corriente asunceña a fundar / Concepción del Bermejo situada aproximadamente a 200 Km. al oeste de la de sembocadura del río Bermejo en el río Paraguay.

Terminadas las guerras contra los calchaquíes en el siglo / XVII, comienza en el noroeste la guerra contra los indígenas del Chaco, // quienes llegaron hasta las puertas de la ciudad de Salta. Recién en 1794 / se puede avanzar hacia la región chaqueña, sobre el valle del Zenta, fundándose San Ramón de la Nueva Orán.

Otro hecho que históricamente las subregiones conocidas hoy como NOA y NEA, se verifica a principios del siglo XIX cuando el rey / designa a Monseñor Nicolás Videla del Pino, obispo de Asunción del Paraguay, a cargo de la diócesis de Salta del Tucumán.

Con la creación en 1776 del Virreinato del Río de La Plata, comienzan los problemas comunes a la región del Norte Argentino.

Durante los siglos XVI y XVII el Norte Argentino, volcaba una producción muy diversificada en los mercados del Alto Perú y, por medio del contrabando, en los centros comerciales portugueses del Brasil, conformándose así dicha región en un lugar de cruce de rutas comerciales.

La supremacía de Buenos Aires sobre Lima, adquirida a partir de 1776, transformará definitivamente la situación de la región. Habiendo / sido escenario de un gran tráfico comercial, el apogeo de las ciudades ubicadas sobre la ruta al Alto Perú comienza a menguar ya a fines del siglo XVII con la instalación de la aduana seca en Jujuy. Las mercaderías que entran por el puerto de Buenos Aires compiten exitosamente con la producción artesanal y manufacturada de la región, lo cual conduce a un proceso de reversión de las economías del interior las que se encierran en sí mismas,

La estructura regional que comienza así a generarse, economías del interior aisladas entre sí y con la región dinámica, estancadas y con estructuras productivas en involución y una región, la Litoral, en franco tren de expansión comercial y de su producción agropecuaria, se consolidará a partir de 1.880 cuando el país se incorpore definitivamente al mercado mundial de productos primarios de clima templado,

El gran desarrollo, que experimenta la región de la pampa húmeda unido a los costos de transportes desfavorables para llegar a Buenos Aires, obligó al Norte Argentino, hacia 1.850, a comerciar con los países limítrofes; el noroeste con Chile y Bolivia y el Noreste con Brasil.

Entre 1.850 y 1.880 se realizan denodados esfuerzos para unir las dos subregiones del norte entre sí y con el Litoral, a través del Río Bermejo, incentivando el comercio interregional mediante el abaratamiento de los costos de transporte. Hacia 1.860 comienza a operar la compañía fluvial Navia y Cia. y en 1.862 se funda Colonia Rivadavia sobre las márgenes del río Bermejo, en pleno Chaco Salteño. En 1.869 inicia sus operaciones la Compañía de Navegación a Vapor del Río Bermejo, la cual mantendrá u-





nida a Colonia Rivadavia con el litoral fluvial argentino hasta 1876, año en que dicha empresa se ve obligada a cerrar con motivo de los cambios de cursos del río y las crecientes,

El crecimiento experimentado por la región Litoral a partir de / la segunda mitad del siglo XIX necesitó, dada su base agroexportadora, la ocupación de las tierras aptas para la producción, para lo cual se utilizó al ferrocarril como instrumento de penetración. Al evaluarse los beneficios emergentes de las tierras incorporadas contra los costos de infraestructura y de transporte que el ferrocarril generaba, las tierras marginales debie- / ron esperar algún tiempo la llegada de los rieles. Así, mientras a Tucumán el ferrocarril llega en 1.876 a Salta lo hace catorce años después. La re- / sultante final fue una red de vías férreas que confluyen en el puerto de / Buenos Aires, uniendo deficientemente a las distintas regiones entre sí.

Resumiendo, puede decirse que en el período en que el país se in- / corpora al comercio mundial como exportador de productos primarios e impor- / tador de productos manufacturados, significó el desarrollo de la pampa hú- / meda, con el consiguiente deterioro de las economías interiores y un retro- / ceso en las relaciones interregionales, particularmente entre el noroeste / y el noreste.

La crisis económica mundial de 1.929 puso fin al modelo de creci- / miento basado en el dinamismo del sector exportador. Las respuestas a esa / situación dió como resultado un proceso de industrialización basado en la / sustitución de importaciones.

La gran masa inmigrante que arribó al país entre fines del siglo / XIX y principios del siglo XX, se radicó fundamentalmente en la pampa húme- / da en la cual, obviamente, estaban dadas las mejores condiciones socio-eco- / nómicas. La importante oferta de mano de obra y la magnitud de la demanda / de bienes de consumo, resultantes, condicionaron la radicación de las nue- / vas industrias en el área metropolitana marginándose así al interior del / proceso de industrialización. De esta manera, queda pospuesta la integra- / ción territorial del país en el orden económico y se consolidan y agudizan / los desequilibrios regionales.

De las características del proceso de desarrollo surgieron una / serie de consecuencias a nivel regional que son comunes para todo el Norte / Argentino.

- a) Estancamiento económico y poblacional. Las provincias de la / Región están en el 50% del promedio nacional del PBI per cápita y presentan valores singularmente elevados de participación del sector público en la estructura del producto interno, lo / cual denotará subempleo de la fuerza laboral por falta de ocu- / pación directamente productiva.
- b) Marginación del proceso de industrialización. De ello se deri- / va una producción industrial simple, con tecnologías atrasa- / das fundamentalmente intensivas en mano de obra. Más aún, da-





Universidad Nacional de Salta

.../// - 4 -

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

tos recientes muestran que del total de inversiones de promoción industrial realizadas hasta 1970, el 87,88 se radicaron en el área metropolitana y tan solo el 4,3% en el Norte Argentino.

c) Marcado proceso de emigración.

Como consecuencia de lo anterior, la región es incapaz de retener sus recursos humanos, los cuales la abandonan en busca de mejores condiciones de vida, preferentemente en la región pampeana.

d) Carencia de infraestructura de comunicaciones y transportes que posibiliten las relaciones interregionales.

Si, por otra parte, se consideran los aspectos culturales y educacionales, se podrá apreciar el distanciamiento poblacional actual entre las regiones del noroeste y noreste del país, no obstante haber existido lazos de integración y de intercambio colonizador y social como lo demuestran los antecedentes históricos ya reseñados.

Un análisis cuantitativo y cualitativo de la actual situación de esta región en el orden educacional, nos servirá para encontrar problemas comunes y soluciones que también deben ser encaradas en relación a la región total del Norte Argentino. Estudios específicos cumplidos en las provincias de Salta, Santiago del Estero, Chaco y Corrientes ponen en evidencia que los programas / integrados de educación, salud y fuente ocupacional regional deben ser considerados con idénticos indicadores y propuestas similares para la renovación y cambios en el sistema educativo.

Del mismo modo, los problemas de frontera, los vacíos demográficos, los conflictos lingüísticos, los escasos y deficitarios medios de comunicación entre las subregiones N.O.A. y N.E.A. son cuestiones que hacen a un común denominador, y de ningún modo a la división artificial de dos zonas y áreas diferentes de fronteras. Las proyecciones geopolíticas que afectan el gran Norte / Argentino, repercutirán a la larga en una visión integrada y necesaria de conjunto. Que la ruta del traschaco, como otras similares, comunique transversalmente la región y procure una salida natural al Pacífico, dependerá no de soluciones parciales sino de un estudio completo y unificado de toda la frontera norte del país con una misma política global y ejecutadora de estrategias simultáneas.

Detectados los problemas comunes, el logro de la imagen prospectiva planteada implica la formulación de una estrategia, también común, que conduzca a la reversión del proceso histórico y de sus consecuencias.

El Gran Chaco, espacio geográfico que une el noroeste y el noreste / del país, fue ocupado militarmente durante la primera presidencia de Roca. Sin embargo, ella no fue seguida por una total y efectiva ocupación poblacional y económica. Con el tiempo se fue gestando una ocupación parcial desde la periferia hacia el centro del Gran Chaco. Ciudades como Clorinda, Formosa, Reconquista, Roque Saenz Peña, Añatuya, La Banda, Joaquín V. González, Embarcación y Tartagal, entre otras, se constituyeron en "polos de frontera", con lo cual en



...///



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

.../// - 5 -

la actualidad el Gran Chaco Argentino es un conjunto de centros periféri-
cos con un gran vacío central.

La puesta en producción de ese espacio vacío a través de proyec-
tos de colonización y ejecución de las obras de infraestructura energética,
vial, de riego, de salud y de comunicaciones necesarias a aquel fin, puede
ser la estrategia común para el desarrollo del Norte Argentino.




G. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO


G. P. N. MICO ROBERTO IBARRA
RECTOR


G. P. N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO